

Del 30 de abril al 03 de mayo 2026

Puente de mayo en el Algarve

PRESUPUESTO Y CONDICIONES

Actividad en el Algarve

Importe: 425 €

Por participante en habitación doble.

No nos quedan habitaciones individuales
(IVA INCLUIDO)

Importe 425 €

Por participante en habitación doble
(IVA INCLUIDO)

Condiciones:

- Senderos Córdoba garantiza la realización de sus actividades, los precios están en función del equilibrio entre número de participantes y coste del desplazamiento.
- Si el grupo es menor de 35 participantes el precio aumenta, se comunica previamente.
- Precio en habitación doble.
- Suplemento por habitación individual **160 € (solo 2)**
- Para reservar plaza hay que abonar 150 € por participante, el resto se paga 25 días antes de la actividad.
- No estamos comprometidos a reservar plazas, si no se abona la señal.

El precio incluye:

Todos los desplazamientos
especificados en el programa

3 noches de alojamiento
Hotel Carvoeiro Plaza***

Tasa Turística en Carvoeiro

Todos los desayunos
En el hotel de alojamiento

2 actividades en barco
Lanchas y embarcaciones pequeñas

Rutas de senderismo
2 monitores junto al grupo

Seguros de viaje
Seguros de accidente y RC.

Esto es un contrato privado y TIENE GASTOS DE CANCELACIÓN que se detallan a continuación

- En caso de cancelación por parte del cliente:
- **90 días antes de la actividad devolvemos la señal íntegramente.**
- **89 días antes de la actividad no devolvemos la señal**, salvo que la persona que ha contratado tenga otr@ participante que cubra su plaza.
- **25 días antes de la actividad hay que abonar la totalidad del importe.**
- Si te demoras 5 días en pagar la totalidad pierdes la plaza sin opción a devolución del importe pagado
- El importe total no es reembolsable una vez entregado, salvo que la persona que ha contratado tenga otr@ participante que cubra su plaza.
- Si el día de inicio de la actividad el cliente no se presenta, pierde la totalidad del importe pagado.
- De todos los supuestos anteriormente citados, el cliente no pierde absolutamente nada, si tiene otra persona que cubra su plaza.
- Si Senderos Córdoba es quien cubre la plaza de la persona que no puede asistir, se cobra una penalización de 30 €, y se devuelve el resto.

Condiciones desarrollo actividades de senderismo:

1. Contratar con Senderos Córdoba **implica aceptar las presentes condiciones generales**, así como las condiciones específicas de la actividad contratada, (*horarios, normas, etc.*) la persona que contrata debe trasladar la información al resto de miembros del grupo.
2. Senderos Córdoba se compromete a prestar sus servicios **dentro del marco legal y con la normativa que marcan las autoridades de turismo**.
3. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos de que **los datos personales que nos faciliten serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de Senderos Córdoba**.
4. Al contratar con Senderos Córdoba **eres consciente de que vamos a realizar una actividad de turismo activo al aire libre, que requiere una condición física saludable, y que se asumen los riesgos propios de dicha actividad, y que existe la posibilidad de sufrir un accidente fortuito en el medio natural, o bien derivado de un error personal ajeno a la organización del evento.**
5. En cada actividad viene especificado el nivel de dificultad y dureza de la actividad programada, y **si tienes dudas sobre la dureza de la actividad, o algún problema de salud, debes comunicarlo antes de contratar.**
6. **Senderos Córdoba dispone del seguro de RC que marcan las autoridades de turismo**, y adicionalmente podemos ofrecer un seguro de accidentes que incluye rescate y primeros auxilios.
7. **Cuando contratas una actividad con Senderos Córdoba, se está contratando una actividad que se realiza al aire libre, y existe el riesgo de que ese día haya mal tiempo.** Con lluvia débil no se suspenden las actividades, **solo se suspenden las actividades por mal tiempo si hay riesgo para la integridad física del grupo.**
8. **Todos los participantes de las actividades están obligados a seguir las recomendaciones, sugerencias, e indicaciones del guía.** Si alguien decide hacer caso omiso de sus recomendaciones e indicaciones, será responsable de los daños que le pueda ocasionar dicha negativa.
9. **Los padres son responsables de los menores de edad, los menores tienen que ir junto a sus padres durante el desarrollo de la actividad.**
10. **No está permitido traer mascotas a las rutas.**
11. **Los guías/monitores de Senderos Córdoba pueden expulsar a un participante, si no hay un comportamiento cívico con el resto de participantes, o con el entorno natural donde se realiza la actividad contratada.**